



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET. 2007

RES. H. N° 1069-07.

Expte. N° 4.349 /05

**VISTO:**

La Resolución N° 776-05 que designa temporariamente a la Profesora María del Milagro Rubio en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la Asignatura "Lengua y Culturas Latinas II", y;

**CONSIDERANDO:**

QUE la Resolución N° 1550-06 prorroga dicha designación hasta el 31 de Diciembre de 2007 o nueva disposición;

QUE la asignatura de referencia fue llamada a concurso publico de antecedentes y oposición por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones que desempeña la Profesora María del Milagro Rubio;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la Profesora María del Milagro Rubio , DNI N° 26.907.359, al cargo Temporario, Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, a partir de 1° de Setiembre de 2007.

ARTICULO 2°.- DEJAR CONSTANCIA, que se inicio el tramite para la liquidación final de Haberes.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE A la interesada, Carrera de Letras , Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad de Humanidades y siga a la Dirección de Personal a los fines pertinentes.

jcl/cm

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.